



FALLO DE LA LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA SFT-L4-2019	OBJETO DE LA LICITACIÓN: LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
-------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 13:00 horas, del día 14 de agosto de 2019, en la sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicada en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19 y 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, así como del punto IV numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto fue presidido por el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por el convocante, y por el área usuaria participa el Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader, Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, y por parte de la proveeduría se hace constar la asistencia de:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE
CORPORACIÓN IMPRESORA DEL SURESTE S.A. DE C.V	C. David Trujillo González
FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	C. Federico Etienne Chao Carrillo

DICTÁMEN TÉCNICO

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y del punto IV numeral 9 de las bases de la presente licitación, el área usuaria de esta Secretaría realizó la evaluación a la documentación de las proposiciones técnicas recibidas, por lo que se emite el siguiente resultado:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA QUE OFERTA	RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO
CORPORACIÓN IMPRESORA DEL SURESTE S.A. DE C.V	Partida 2	SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE RESULTANDO: NO APROBADO



FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	Partidas 1, 2 y 3	SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE RESULTANDO: APROBADO
---------------------------------------	-------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica, esta convocante procedió a realizar el análisis económico resultando lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO:

A fin de determinar los precios aceptables y precios convenientes para esta Secretaría, se tomarán los precios de estudio de mercado:

NOMBRE DEL LICITANTE	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA
CORPORACIÓN IMPRESORA DEL SURESTE S.A. DE C.V	Partida 2	Total: \$811,698.40 (Son: ochocientos once mil, seiscientos noventa y ocho pesos, cuarenta centavos 40/100 M.N)
FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	Partidas 1, 2 y 3	Partida 1: \$331,100.00 Partida 2: \$330,200.00 Partida 3: \$97,390.00 Subtotal: \$758,690.00 sin IVA Total: \$880,080.40 (Son: ochocientos ochenta mil, ochenta pesos, cuarenta centavos 40/100 M.N)

FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en los artículos 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se da a conocer la propuesta que resulto adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, siendo:

PARTIDA	LICITANTE GANADOR	IMPORTE ADJUDICADO TOTAL CON/IVA
Partidas 1, 2 y 3	FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	Total: \$880,080.40 (Son: ochocientos ochenta mil, ochenta pesos, cuarenta centavos 40/100 M.N)



Se indica al licitante ganador en el presente fallo, que el Contrato se firmarán el día jueves 15 de agosto de 2019 a las 17:00 horas, en la Dirección de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico, ubicado en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán; asimismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión pública de fallo de la Licitación Pública No. SFT-L4-2019, siendo las 13:30 horas del día de su inicio y firmando para debida constancia, señalando que la misma se pondrá a disposición del interesado en la página electrónica de esta Secretaría y en el tablero de avisos de la misma, para efectos de su formal notificación.

Esta Acta consta de 4 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia.

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CORPORACIÓN IMPRESORA DEL SURESTE S.A. DE C.V	C. David Trujillo González	
FEDERICO ETIENNE CHAO CARRILLO	C. Federico Etienne Chao Carrillo	

POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURISTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.A. Hernán Castillo Rivas	Secretaría de Fomento Turístico	
M.D. Cristyna Yolanda Escalante	Jefe del Departamento del jurídico de la Secretaría de Fomento Turístico	
Ing. Carlos Enrique Monroy Abunader	Director de Mercadotecnia de la Secretaría de Fomento Turístico	
C. José Antonio Marín Pérez	En representación de la Secretaría de Administración y Finanzas	
C. Juan José Pérez Montero	En representación de la Contraloría General Del Estado	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA SFT-L4-2019 QUE EFECTUA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- FIN DEL ACTA -----